

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 22 de abril de 1948 por la que se nombra Comandante Militar de Marina de Almería al Capitán de Navío de la Escala Complementaria señor don José Garat Rull.—Página 524.

de 21 de abril de 1948 por la que se nombra Jefe de Transmisiones y Electricidad del Departamento Marítimo de Cartagena al Capitán de Corbeta (S. E.) don Pedro Aznar Ardois.—Página 524.

de 22 de abril de 1948 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Lepanto* al Teniente de Navío D. Alfonso Gómez Suárez.—Página 524.

de 22 de abril de 1948 por la que se dispone continúe de Profesor de la Escuela de Armas Submarinas el Teniente de Navío (T) don José López Jurado.—Página 524.

Destinos.—Orden de 22 de abril de 1948 por la que se dispone continúe desempeñando los destinos que tiene conferidos en la Base Naval de Baleares el Alférez de Navío (r) don Oswaldo Fornaris Ruidavets.—Página 524.

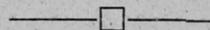
Otra de 22 de abril de 1948 por la que se dispone pase destinado a la lancha *L. T.-23* el Alférez de Navío (F) don Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio.—Página 524.

Licencias.—Orden de 22 de abril de 1948 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Escribiente primero D. Agustín I. Romero Coello.—Pág. 524.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES



EDICTOS

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Teniente de Navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Francisco Seoane Carneiro,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 13 de abril de 1948.—El Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla del inscripto José Pintos Alonso,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha de 2 de marzo de 1948, se declara nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 18 de marzo de 1948.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez Rodríguez*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Cartilla Naval expedida a favor de Pablo Hierro Pinedo,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 29 de marzo de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima expedidas a favor de Esteban Gutiérrez Estecoechea,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 29 de marzo de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Manuel García López, Teniente de Navío, Segundo Comandante de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que habiendo sufrido extraviado, ocasión de las circunstancias anormales de la pasada Guerra de Liberación, la Libreta de Inscripción Marítima expedida por esta Comandancia Militar de Marina, en fecha 11 de enero de 1936, a favor del inscripto Joaquín García Sánchez, hijo de Ignacio y de Ana, folio 4 de dicho año, se declara aquella nula y sin valor alguno, por haberse expedido un duplicado al interesado a tenor de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305).

Ceuta, 30 de marzo de 1948.—El Teniente de Navío, Segundo Comandante, *Manuel García López*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la R. N. M. y Juez instructor del expediente número 16 de 1948, instruido con motivo de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima individuo Manuel Orta Orta,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz ha quedado nulo y sin valor el aludido documento.

Por lo que se pone en conocimiento de la persona que lo posea la obligación que tiene de comunicarlo a este Juzgado o Autoridad más próxima para no incurrir en la responsabilidad a que hubiere lugar.

Dado en Huelva, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

ANUNCIOS OFICIALES**Asociación de los Cuerpos de la Armada**

De orden del excelentísimo señor Almirante Presidente se convoca a Junta general extraordinaria para el día 1.º de junio, en la cual se tratará de modificación del punto primero del artículo 7.º del Reglamento.

La Junta se celebrará en el Salón de Actos Museo Naval, a las doce horas treinta minutos primera citación y a la una en segunda.

Madrid, 17 de abril de 1948.—El Secretario, *José Gómez de Barreda*.